



Guía pedagógica y de evaluación del módulo

Aplicación del marco regulatorio de comercio para la industria de exportación

Currículum Laboral

Área(s):

Contaduría y Administración

Carrera(s):

Profesional Técnico-Bachiller en

Administración

Contabilidad

Asistente Directivo

5º semestre

Editor: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Módulo: Aplicación del marco regulatorio de comercio para la industria de exportación

Área(s): Contaduría y Administración

Carrera(s): PT-B en Administración
PT-B en Contabilidad
PT-B Asistente Directivo

Semestre(s): Quinto

Horas por semana: 5

Fecha de diseño o actualización: 28 de abril de 2025

Vigencia: a partir de la aprobación de la Junta Directiva y en tanto no se genere un documento que lo actualice.

© Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin autorización por escrito del CONALEP.

Directorio

Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete
Dirección General

Ana María Rosas Muciño
Secretaría Académica

Patricia Alejandra Bernal Monzón
Dirección de Diseño Curricular

Aplicación del marco regulatorio de comercio para la industria de exportación

Contenido

	Pág.
I Guía pedagógica	
1 Descripción	5
2 Generalidades pedagógicas	6
3 Orientaciones didácticas	8
4 Estrategias de aprendizaje	10
5 Autonomía didáctica	14
II Guía de evaluación	
6 Descripción	15
7 Tabla de ponderación	17
8 Matriz de valoración o rúbrica	18

I. Guía pedagógica

1. Descripción

La Guía Pedagógica, es un documento que integra elementos técnico-metodológicos planteados de acuerdo con los principios y lineamientos del **Modelo Académico del CONALEP**, para orientar la práctica educativa del docente y el proceso de aprendizaje en el alumnado en el desarrollo de habilidades previstas en los programas de estudio.

Tomando en consideración el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) el docente asume el rol de diseñador didáctico, innovador educativo, agente de transformación social, el cual se rige por principios orientadores, acompañando al estudiantado hacia una participación activa que potencialice su desarrollo; identificando los intereses y necesidades de aprendizaje que le lleven a resolver desafíos en su contexto, favoreciendo con ello el modelo de una escuela abierta, que atienda a la diversidad cultural, lingüística, de género, a la interacción entre grupos sociales, la coherencia entre los valores y objetivos de cada módulo.

Considerando al alumnado como protagonista para la transformación social, a través del desarrollo de un pensamiento crítico, analítico y flexible, se busca acercarle elementos de apoyo que le muestren cómo desarrollar **habilidades, conocimientos, actitudes y valores** en un contexto específico. Mediante la guía pedagógica el alumno podrá **autogestionar su aprendizaje** por medio del uso de estrategias flexibles y apropiadas que se puedan transferir y adoptar a nuevas situaciones y contextos, e ir dando seguimiento a sus avances a través de la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación formativa.

2. Generalidades pedagógicas

Nuestro modelo académico se fundamenta en una base pedagógica centrada en la teoría constructivista con un enfoque humanista, que reconoce la diversidad local, regional, nacional e internacional; combinado con el nuevo MCCEMS permite mantener una didáctica que apuesta por el desarrollo de la voluntad de aprender y por la conexión entre el contenido teórico y la realidad.

Se pretende fomentar un aprendizaje, situado, profundo y significativo, que promueva la transversalidad mediante el desarrollo de estrategias de enseñanza basadas en proyectos integradores, que articulen los conocimientos con las unidades de aprendizaje y con los recursos socioemocionales, orientando a la formación integral del estudiantado.

El alumnado asume un rol protagónico en el proceso educativo, involucrándose en la resolución de problemas económicos, políticos, sociales y ambientales para contribuir a la construcción de un mundo más justo, pacífico y sostenible, bajo el acompañamiento, orientación y conducción del docente, quien, basándose en su experiencia, buscará combinar estrategias didácticas que incorporen materiales y recursos significativos para el aprendizaje del estudiante.

De acuerdo con lo anterior, se debe considerar que el papel que juega el alumnado y el personal docente en el marco del Modelo Académico del CONALEP tenga, entre otras, las siguientes características:

El alumnado:

- ❖ Gestiona su aprendizaje permanente.
- ❖ Mejora su capacidad para resolver problemas.
- ❖ Trabaja de forma colaborativa.
- ❖ Se comunica asertivamente.
- ❖ Busca información actualizada de fuentes confiables.
- ❖ Construye su conocimiento.
- ❖ Adopta una posición crítica, autónoma y propositiva.
- ❖ Realiza responsablemente los procesos de autoevaluación y coevaluación.
- ❖ Se vuelve agente de transformación social.
- ❖ Actúa con valores y principios éticos.
- ❖ Practica hábitos saludables para el autocuidado.
- ❖ Construye un pensamiento crítico, analítico y flexible.

El personal docente:

- ❖ Considera necesidades e intereses de los estudiantes que propicien la motivación y participación activa.
- ❖ Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje.
- ❖ Planifica los procesos de enseñanza dirigidos al logro de resultados de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora aplicado a su contexto.
- ❖ Evalúa los aprendizajes con un enfoque formativo, retroalimentando para la búsqueda de la mejora continua.
- ❖ Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- ❖ Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
- ❖ Propone proyectos integradores en búsqueda de la transversalidad, para la solución de problemáticas contextuales, vinculadas a la comunidad generando el sentido de la experimentación pedagógica.
- ❖ Utiliza tecnologías de la información y comunicación, tecnologías de aprendizaje y conocimiento, tecnologías del empoderamiento y participación, como recursos didácticos.
- ❖ Agente de transformación social.
- ❖ Participa de forma colaborativa en el trabajo de academias.

3. Orientaciones didácticas

Para el logro del propósito de cada **unidad de aprendizaje** del módulo, se recomienda al personal docente lo siguiente:

- Identificar los componentes básicos de los resultados de aprendizaje para realizar la planeación didáctica, seleccionando actividades pertinentes y contextualizadas, considerando los elementos con los que se puede trabajar el contenido y que promuevan la reflexión, el diálogo y la discusión.
- Plantear el objetivo de cada actividad, asegurando su contextualización de acuerdo con las características de la comunidad, municipio, región y estados, y aplicando métodos y estrategias que favorezcan aprendizajes significativos.
- Abordar conocimientos previos a través de actividades diseñadas para explorar saberes e ideas precedentes, seleccionando aquellas que activen la atención del estudiantado y promuevan la participación.
- Retroalimentar las actividades y trabajos del estudiantado para orientar sobre sus avances y áreas de mejora, promoviendo la coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación para favorecer una retroalimentación formativa y asertiva.
- Plantear actividades dirigidas al trabajo directo con la comunidad, como complemento a lo revisado en clase, y fomentar el aprendizaje práctico fuera del aula, incluyendo dinámicas con la comunidad y familiares.
- Aplicar la transversalidad buscando proyectos que se interrelacionen de forma horizontal y vertical basado en el mapa curricular.
- Promover la coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación para favorecer la retroalimentación formativa y asertiva
- Crear o mantener un repositorio de información digital donde el estudiantado pueda consultar los materiales necesarios.
- Ajustes razonables: Realizar adaptaciones en las prácticas de instrucción y evaluación para estudiantes con necesidades especiales, eliminando barreras y permitiendo su plena participación.
- Ambiente educativo inclusivo: Fomentar un entorno educativo inclusivo y accesible para todos los estudiantes, asegurando la comunicación efectiva entre docentes, padres y especialistas para atender las necesidades específicas de cada estudiante.
- Promover la transparencia, honestidad y responsabilidad en las acciones cotidianas de los estudiantes, desarrollando su pensamiento crítico a través de debates y análisis éticos.
- Motivar a los estudiantes a participar activamente en la vida comunitaria, comprender sus derechos y deberes, y realizar proyectos que integren principios de derechos humanos y respeto mutuo.

- Igualdad: Mantener y promover una postura que fomente la inclusión y valoración de la diversidad, integrando información sobre igualdad y no discriminación. Asegurar entornos educativos inclusivos y seguros, especialmente para mujeres, niñas, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad, impulsando la cultura de paz y respeto en toda la comunidad escolar.
- Durante el desarrollo del módulo, se recomienda considerar la Didáctica de la Formación Socioemocional y los acuerdos del MCCEMS, a fin de integrar en sus prácticas educativas los Recursos Socioemocionales y Ámbitos de la Formación socioemocional del currículum ampliado, enfatizando la formación de estudiantes responsables y comprometidos con su bienestar y el de su comunidad. Los acuerdos se pueden encontrar en las siguientes ligas:
 - Acuerdo número 09/05/24 que modifica el diverso número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/26394/1/images/a09_05_24.pdf
 - Acuerdo número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5699835&fecha=25/08/2023#gsc.tab=0
 - Anexo del Acuerdo número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_MCCEMS.pdf

4. Estrategias de aprendizaje

Para el desarrollo del resultado de aprendizaje 1.1, se recomienda al alumnado:

- Realizar en parejas, cuadro comparativo sobre las ventajas y desventajas categorías para la obtención del “Registro de Certificación de Empresas”.
- Elaborar un mapa conceptual sobre las competencias que le permiten posicionar a México con sus mercancías y servicios en el área del comercio internacional.
- En equipos realizar una presentación electrónica sobre los temas: “Empresas bajo las modalidades de IVA e IEPS”, realizar una actividad integral para compartir con el grupo.
- Realizar un ensayo justificando el uso Modalidad de Comercializadora e Importadora Operador Económico Autorizado”
- Realizar un comentario justificando el marco jurídico y las funciones Importador/Exportador.
- Investigar “Modalidad de Comercializadora e Importadora Operador Económico Autorizado” y cómo se relaciona el tema de exportación.
- Elaborar un mapa conceptual sobre los fundamentos jurídicos del “Socio Comercial Certificado.
- Realizar un cuadro donde deposites las categorías del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.
- En equipos y con el uso de material audiovisual exponer la “Garantía del interés fiscal en el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas” y retroalimente la información con cada una de esta temática.
- Simular un caso laboral donde ejemplifiques en qué casos utilizarías las diferentes certificaciones y garantía del Esquema Integral de certificación.
- **Realizar la actividad de evaluación 1.1.1 considerando la rúbrica correspondiente**

Para el desarrollo del resultado de aprendizaje 1.2, se recomienda al alumnado:

- Realizar una investigación documental en parejas, sobre el tema de los diferentes tipos de regímenes aduaneros.
- En el laboratorio de cómputo realizar una práctica sobre los “Regímenes Temporales” y exponer sus categorías.
- Elaborar un comentario sobre Regímenes Temporales de exportación e importación.

- Realizar un mapa cognitivo de tipo sobre el “Depósito Fiscal y Tránsito de mercancías”.
- Realizar un mapa conceptual sobre el procedimiento de “Elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado”.
- Mediante una práctica, determinar donde se aplican “Las principales claves utilizadas en los diferentes Regímenes Aduaneros”.
- Ejemplificar en parejas, la “Aplicación de Claves del régimen definitivo” y la “Aplicación de las operaciones virtuales”.
- Elaborar un compilado sobre “Claves de las IMMEX, Claves depósito fiscal almacenes generales de depósito (AGD), Claves de las operaciones de la industria automotriz (IA)” y “Claves utilizadas para exposición y venta de mercancías en tiendas libres de impuestos (DUTY FREE)”.
- Realizar una investigación documental sobre las “Claves utilizadas para la transformación en recinto fiscalizado” y “Claves para las operaciones con tránsitos”.
- Determinar los diferentes tipos de régimen de mercancías y de procedimientos
- **Realizar la actividad de evaluación 1.2.1 considerando la rúbrica correspondiente**

Para el desarrollo del resultado de aprendizaje 1.3, se recomienda al alumnado:

- Realizar una investigación en Internet del “Pedimento de conformidad con el anexo 22 y sus apéndices” compara tus resultados con los compañeros de clase.
- Elaborar un reporte escrito sobre el “Marco legal, definición del pedimento y bloques del pedimento”.
- Realizar una investigación documental sobre “Bloques de pedimentos”, No 11” Cuentas aduaneras y cuentas aduaneras de garantía (nivel pedimento)”
- Realizar ejercicios para la identificación de datos contenidos en los pedimentos, propuestos por el docente
- **Realizar la actividad de evaluación 1.3.1 considerando la rúbrica correspondiente**

Para el desarrollo del resultado de aprendizaje 2.1, se recomienda al alumnado:

- Desarrollar una presentación electrónica “Regulaciones y Restricciones NO Arancelarias y sus acuerdos”.
- Realizar cuadro sinóptico de las características de la “Base legal” y las regulaciones e restricciones arancelarias.
- Elaborar un esquema en el que explica los procesos sobre para los correspondientes a las RRNA’s

- Presentar un reporte escrito en el que se indique detalladamente el acuerdo de mercancías sujetas a regulación de SAGARPA y los acuerdos de mercancías sujetas a regulación de SEMARNAT.
- Participar con equipos de trabajo en la identificación de “Los Identificadores utilizados para las RRNA’S (Apéndice 09 del anexo 22)”.
- Desarrollar un cuadro comparativo sobre los identificadores utilizados por la Secretaría de Economía, SEMARNAT, SAGARPA, Secretaría de Salud, Secretaría de Energía y la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Realizar una matriz de clasificación sobre el tema “Regulaciones y restricciones no arancelarias”, incluyendo, claves y dependencias.
- Realizar un comentario justificado sobre el tema el uso de “La ventanilla única”.
- Indicar la clave que se declara en el pedimento correspondiente a un certificado fitosanitario, conforme al apéndice 09.
- Dar un ejemplo de producto donde se requiere permiso de la Secretaría de Defensa Nacional.
- Determinar en qué casos se verifica que se cumpla con la NOM-144-SEMARNAT (embalaje de madera).
- Realizar el llenado del COVE
- Dar un ejemplo donde puede exceptuarse un permiso del acuerdo Wassenaar.
- Determinar las características técnicas para la digitalización de documentos y tipos de digitalización de acuerdo al Manual de Usuarios de VU.
- Mencionar que tipo de trámites puedes realizar en VU.
- **Realizar la actividad de evaluación 2.1.1 considerando la rúbrica correspondiente**

Para el desarrollo del resultado de aprendizaje 2.2, se recomienda al alumnado:

- Elaborar una exposición en equipo sobre el tema Infracciones y sanciones relacionadas con los siguientes temas: la importación o exportación de mercancías, Circulación indebida dentro del recinto fiscal y uso indebido de funciones dentro del recinto fiscal.
- Elaborar una síntesis detallada de las infracciones al “Destino de las mercancías” y “Casos en que las mercancías pasarán a ser propiedad del Fisco Federal”.

- Realizar un resumen en el cuaderno de apuntes, sobre “Obligaciones de transmitir y presentar, información y documentación, así como declaraciones”.
- Elaborar con la ayuda del docente, reportes sobre la obligación de transmitir la información referente al valor de la mercancía y los demás datos relativos a su comercialización, así como los relativos a su transportación.
- Elaborar un reporte indicando las infracciones referentes a los sistemas de control de inventarios y del Control, seguridad y manejo de las mercancías de comercio exterior.
- Indicar la importancia de la infracción relacionada con la clave confidencial de identidad.
- Elaborar un reporte indicando las infracciones sobre el “Uso indebido de gafetes de identificación utilizados en los recintos fiscales”.
- Investigar y aportar a la clase sobre “Atribuciones del Poder Ejecutivo Federal y de las Autoridades Fiscales” y relaciona con situación laboral asistida por el docente.
- Realizar un reporte por escrito sobre “Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA)”.
- Realizar un cuadro indicando las infracciones y sanciones por concepto de obligaciones de transmitir y presentar, información y documentación, así como declaraciones.
- Dar ejemplos de infracciones relacionadas con la importación o exportación de mercancías y determina las sanciones.
- Realizar visita a la Aduana
- **Realizar la actividad de evaluación 2.2.1 considerando la rúbrica correspondiente**

5. Autonomía didáctica

De acuerdo con el MCCEMS, las y los docentes tienen la facultad de decidir estrategias pedagógicas basadas en el contexto y las necesidades del estudiantado, utilizando el PAEC, las progresiones de aprendizaje, resultados de aprendizaje o competencias laborales, para planificar y retroalimentar los procesos de enseñanza. La flexibilidad permite adaptar estos programas a la diversidad de contextos educativos y características tanto del estudiantado como del personal docente.

Con ello, se reconoce que la función del personal docente implica, ante todo, una labor de investigación y promoción del autoaprendizaje; fomentando actividades que consideren el aprendizaje contextualizado, colaborativo, participativo y lúdico, así como el diálogo, el trabajo en equipo y la utilización pertinente, sostenible y responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD), en los procesos de la vida cotidiana con una perspectiva crítica de los contenidos y materiales disponibles en medios electrónicos, plataformas virtuales y redes sociales.

En este sentido, el personal docente seleccionará y realizará prácticas y actividades transversales que garanticen un mayor desarrollo de aprendizajes y habilidades, basadas en su experiencia, el contexto del grupo, la comunidad y el desempeño del estudiantado, priorizando las corrientes pedagógicas actuales y las tecnologías de información y comunicación (TIC), las tecnologías del aprendizaje y conocimiento (TAC) y las tecnologías del empoderamiento y la participación (TEP) como herramientas de apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje. De igual manera, se espera que el estudiantado asuma su responsabilidad y tome un papel activo en el proceso de desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes y valores que le permitirán ingresar al mundo laboral y participar de manera destacada en la sociedad.

II. Guía de evaluación

6. Descripción

La guía de evaluación es un documento que define el proceso de recolección y valoración de las evidencias requeridas por el módulo desarrollado y tiene el propósito de orientar en la evaluación de las habilidades, conocimientos y actitudes adquiridos por el estudiantado, asociados a los Resultados de Aprendizaje; en donde, además, se describen las técnicas y los instrumentos a utilizar, así como la ponderación de cada actividad de evaluación.

Durante el proceso de enseñanza - aprendizaje es importante considerar tres finalidades de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa.

La **evaluación diagnóstica** nos permite establecer un punto de partida fundamentado en la detección de la situación en la que se encuentran nuestros estudiantes. Permite también establecer vínculos socio-afectivos entre el docente y su grupo. El estudiantado a su vez podrá obtener información sobre los aspectos donde deberá hacer énfasis en su dedicación. El docente podrá identificar intereses, necesidades y características del grupo para orientar adecuadamente sus estrategias. En esta etapa pueden utilizarse mecanismos informales de recopilación de información.

La **evaluación formativa** se realiza durante todo el proceso de aprendizaje del estudiantado, de manera constante, ya sea al finalizar cada actividad de aprendizaje o en la integración de varias de éstas. Tiene como finalidad informar al estudiantado de sus avances con respecto a los aprendizajes que deben alcanzar y advertirle sobre dónde y en qué aspectos tiene debilidades o dificultades para poder regular sus procesos. Aquí se admiten errores, se identifican y se corrigen; es factible trabajar colaborativamente. Asimismo, el personal docente puede asumir nuevas estrategias que contribuyan a mejorar los resultados del grupo, entendiendo que la evaluación es un proceso que construye para retroalimentar y tomar decisiones orientadas a la mejora continua, en distintos rubros.

Finalmente, la **evaluación sumativa** es adoptada básicamente por una función social, ya que mediante ella se asume una acreditación, una promoción, un fracaso escolar, índices de deserción, etc., a través de criterios estandarizados y claramente definidos. Las evidencias se elaboran en forma individual, puesto que se está asignando, convencionalmente, un criterio o valor. Manifiesta la síntesis de los logros obtenidos por ciclo o período escolar.

Con respecto al agente o responsable de llevar a cabo la evaluación, se distinguen tres categorías: la **autoevaluación** que se refiere a la valoración que hace el alumno sobre su propia actuación, lo que le permite reconocer sus posibilidades, limitaciones y cambios necesarios para mejorar su aprendizaje. Los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona.

La **coevaluación** es aquella en la que las y los alumnos se evalúan mutuamente, es decir, evaluadores y evaluados intercambian su papel alternativamente; las y los alumnos en conjunto, participan en la valoración de los aprendizajes logrados, ya sea por algunos de sus miembros o del grupo en su conjunto; la coevaluación permite al alumnado y al profesorado:

- Identificar los logros personales y grupales
- Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje
- Opinar sobre su actuación dentro del grupo
- Desarrollar actitudes que promuevan la integración del grupo
- Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo
- Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad

La **heteroevaluación** es el tipo de evaluación que con mayor frecuencia se utiliza, donde el docente es quien evalúa, su variante externa, se da cuando agentes no integrantes del proceso enseñanza-aprendizaje son los evaluadores, otorgando cierta objetividad por su no implicación.

En dos rúbricas diferentes de la guía de evaluación se establece un indicador específico para la autoevaluación y coevaluación; a su vez, la heteroevaluación queda establecida en una rúbrica que podría ser evaluada por un experto o docente que no haya impartido el módulo a ese grupo.

Cada uno de los Resultados de Aprendizaje (RA) tiene asignada al menos una actividad de evaluación (AE), a la que se le ha determinado una ponderación con respecto a su complejidad y relevancia. Las ponderaciones de las AE deberán sumar 100%.

7. Tabla de ponderación

La ponderación que se asigna en cada una de las actividades de evaluación se representa en la Tabla de ponderación que, además, contiene los Resultados y Unidades de aprendizaje a las cuales pertenecen. La columna “Actividad de evaluación” indica la codificación asignada a ésta desde el programa de estudios y que a su vez queda vinculada al Sistema de Evaluación Escolar (SAE). Asimismo, la columna “Peso específico”, señala el porcentaje definido para cada actividad; la columna “Peso logrado” es el nivel que la o el alumno alcanzó con base en las evidencias o desempeños demostrados; y la columna “Peso acumulado” se refiere a la suma de los porcentajes alcanzados en las diversas actividades de evaluación a lo largo del ciclo escolar.

Unidad de aprendizaje	Resultado de aprendizaje	Actividad de evaluación	% Peso específico	% Peso logrado	% Peso acumulado
1. Manejo del marco operativo de comercio exterior.	1.1 Identifica las diferentes certificaciones contenidas en el Esquema Integral de Certificación para la importación y exportación de mercancías, a fin de cumplir con la normatividad vigente.	1.1.1	20		
	1.2 Verifica los diferentes tipos de regímenes aduaneros para la importación y exportación de mercancías al territorio nacional, a fin de cumplir con la normatividad vigente.	1.2.1	20		
	1.3 Aplica el llenado de Pedimento de acuerdo con el Anexo 22 y sus apéndices correspondientes a fin de cumplir con la normatividad en la importación y exportación de mercancías	1.3.1	20		
% PESO PARA LA UNIDAD			60%		
2. Atención de obligaciones y sanciones del comercio exterior.	2.1 Identifica los permisos y acuerdos a las regulaciones y restricciones no arancelarias para la importación y exportación de mercancías al territorio nacional.	2.1.1	20		
	2.2 Identifica las infracciones y sanciones relacionadas con la importación y exportación de mercancías al territorio nacional	2.2.1	20		
% PESO PARA LA UNIDAD			40%		
PESO TOTAL DEL MÓDULO			100%		

8. Matriz de valoración o rúbrica

Otro elemento que complementa a la Tabla de ponderación es la rúbrica o matriz de valoración, que establece los indicadores y criterios a considerar para evaluar una habilidad, destreza o actitud. Una matriz de valoración o rúbrica es, como su nombre lo indica, una matriz de doble entrada en la cual se establecen, por un lado, los indicadores o aspectos específicos que se deben tomar en cuenta como mínimo indispensable para evaluar si se ha logrado el resultado de aprendizaje esperado y, por otro, los criterios o niveles de calidad o satisfacción alcanzados. En las columnas centrales se describen los criterios que se van a utilizar para evaluar esos indicadores, explicando cuáles son las características de cada uno. Los criterios que se han establecido son:

- ✓ **Excelente**, ha alcanzado el resultado de aprendizaje, además de cumplir con los estándares o requisitos establecidos como necesarios en el logro de la habilidad, destreza o actitud, es decir, va más allá de lo que se solicita como mínimo, aportando elementos adicionales en pro del indicador.
- ✓ **Bueno**, ha alcanzado el resultado de aprendizaje, es decir, cumple con los estándares o requisitos establecidos como necesarios para demostrar el logro de la habilidad, destreza o actitud.
- ✓ **Suficiente**, ha alcanzado el resultado de aprendizaje con áreas de mejora.
- ✓ **Insuficiente**, no ha logrado alcanzar el resultado de aprendizaje.

Siglema:	AMRC-20	Nombre del módulo:	Aplicación del marco regulatorio de comercio para la industria de exportación	Nombre del alumno:	
Docente evaluador:				Grupo:	Fecha:
Resultado de aprendizaje:	1.1 Identifica las diferentes certificaciones contenidas en el Esquema Integral de Certificación para la importación y exportación de mercancías, a fin de cumplir con la normatividad vigente			Actividad de evaluación:	1.1.1 Describe las diferentes certificaciones contenidas en el Esquema Integral de Certificación en un reporte escrito.

INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
Identificación de categorías	40	Realiza la identificación de categorías para la obtención del registro en el Esquema de Certificación de Empresas evidenciando: • Empresas bajo las modalidades de IVA e IEPS, incluyendo los rubros. • Modalidad de Comercializadora e Importadora Operador Económico Autorizado • Socio Comercial Certificado • Requisitos generales y específicos para las categorías del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas. • Beneficios del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.	Realiza la identificación de categorías para la obtención del registro en el Esquema de Certificación de Empresas evidenciando: • Empresas bajo las modalidades de IVA e IEPS, incluyendo los rubros. • Modalidad de Comercializadora e Importadora Operador Económico Autorizado • Socio Comercial Certificado • Requisitos generales y específicos para las categorías del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas. • Beneficios del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.	Realiza la identificación de categorías para la obtención del registro en el Esquema de Certificación de Empresas omitiendo alguno de los siguientes elementos: • Empresas bajo las modalidades de IVA e IEPS, incluyendo los rubros. • Modalidad de Comercializadora e Importadora Operador Económico Autorizado • Socio Comercial Certificado • Requisitos generales y específicos para las categorías del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas. • Beneficios del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.	Realiza la identificación de categorías para la obtención del registro en el Esquema de Certificación de Empresas omitiendo dos de los siguientes elementos o no los desarrolla adecuadamente: • Empresas bajo las modalidades de IVA e IEPS, incluyendo los rubros. • Modalidad de Comercializadora e Importadora Operador Económico Autorizado • Socio Comercial Certificado • Requisitos generales y específicos para las categorías del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas. • Beneficios del Registro en el Esquema de Certificación de Empresas.

INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
		Adicionalmente, describe las Obligaciones y causas de cancelación.			Certificación de Empresas.
Identificación de garantía del interés fiscal	40	Realiza la Identificación de Garantía del interés fiscal en el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas evidenciando: - Requisitos - Obligaciones - Cancelación de garantía Presenta ejemplos de los temas descritos.	Realiza la Identificación de Garantía del interés fiscal en el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas evidenciando: - Requisitos - Obligaciones - Cancelación de garantía	Realiza la Identificación de Garantía del interés fiscal en el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas omitiendo alguno de los siguientes elementos: - Requisitos - Obligaciones - Cancelación de garantía	Realiza la Identificación de Garantía del interés fiscal en el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas omitiendo dos de los siguientes elementos: - Requisitos - Obligaciones - Cancelación de garantía
Reporte escrito	10	- Entrega el reporte con carátula, índice, secciones identificadas con subtítulos y páginas numeradas. - Realiza el reporte empleando el vocabulario técnico. - Complementa su documento con bibliografía especializada	- Entrega el reporte con carátula, índice, secciones identificadas con subtítulos y páginas numeradas. - Realiza el reporte empleando el vocabulario técnico.	Entrega el reporte omitiendo alguno de los siguientes elementos: carátula, índice, secciones identificadas con subtítulos y páginas numeradas así como el vocabulario técnico.	Entrega el reporte omitiendo dos de los siguientes elementos: carátula, índice, secciones identificadas con subtítulos y páginas numeradas así como el vocabulario técnico.
Autoevaluación	10	Haciendo una autocrítica veraz y constructiva, considero que mi desempeño ha sido excelente	Haciendo una autocrítica veraz y constructiva, considero que mi desempeño ha sido bueno	Haciendo una autocrítica veraz y constructiva, considero que mi desempeño ha sido suficiente, pudiendo mejorar	Haciendo una autocrítica veraz y constructiva, considero que mi desempeño ha sido poco satisfactorio, con muchas áreas de oportunidad
	100				

Siglema:	AMRC-20	Nombre del módulo:	Aplicación del marco regulatorio de comercio para la industria de exportación	Nombre del alumno:	
Docente evaluador:				Grupo:	Fecha:
Resultado de aprendizaje:	1.2 Verifica los diferentes tipos de regímenes aduaneros para la importación y exportación de mercancías al territorio nacional, a fin de cumplir con la normatividad vigente			Actividad de evaluación:	1.2.1 Demuestra la aplicación de los tipos de regímenes aduaneros para la importación y exportación de mercancías, elaborando un reporte escrito.

INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
Identificación de regímenes aduaneros.	40	Describe la aplicación de regímenes aduaneros considerando: - Definitivos. - Temporales de importación. - Temporales de exportación. - Depósito Fiscal. Describe la operación del recinto fiscalizado estratégico	Describe la aplicación de regímenes aduaneros considerando: - Definitivos. - Temporales de importación. - Temporales de exportación. - Depósito Fiscal.	Describe la aplicación de regímenes aduaneros omitiendo alguno de los siguientes elementos: - Definitivos. - Temporales de importación. - Temporales de exportación. - Depósito Fiscal	Describe la aplicación de regímenes aduaneros omitiendo dos de los siguientes elementos: - Definitivos. - Temporales de importación. - Temporales de exportación. - Depósito Fiscal
Verificación de claves	40	Realiza la verificación de claves, ejemplificando: - Aplicación de Claves del régimen definitivo. - Aplicación de Claves del régimen temporal - Aplicación de las operaciones virtuales. - Claves de las IMMEX - Claves depósito fiscal almacenes generales de depósito (AGD) - Locales autorizados para exposiciones internacionales de	Realiza la verificación de claves, ejemplificando: - Aplicación de Claves del régimen definitivo. - Aplicación de Claves del régimen temporal - Aplicación de las operaciones virtuales. - Claves de las IMMEX - Claves depósito fiscal almacenes generales de depósito (AGD) - Locales autorizados para exposiciones internacionales de	Realiza la verificación de claves, omitiendo alguno de los siguientes elementos: - Aplicación de Claves del régimen definitivo. - Aplicación de Claves del régimen temporal - Aplicación de las operaciones virtuales. - Claves de las IMMEX - Claves depósito fiscal almacenes generales de depósito (AGD) - Locales autorizados para exposiciones	Realiza la verificación de claves, omitiendo dos de los siguientes elementos: - Aplicación de Claves del régimen definitivo. - Aplicación de Claves del régimen temporal - Aplicación de las operaciones virtuales. - Claves de las IMMEX - Claves depósito fiscal almacenes generales de depósito (AGD) - Locales autorizados para exposiciones

INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
		mercancías que ingresan al régimen de depósito fiscal • Claves de las operaciones de la industria automotriz (IA). • Claves utilizadas para exposición y venta de mercancías en tiendas libres de impuestos (DUTY FREE). • Claves utilizadas para la transformación en recinto fiscalizado. • Claves recintos fiscalizados estratégicos (RFE). • Claves para las operaciones con tránsitos. Describe el cambio de regímenes aduaneros.	mercancías que ingresan al régimen de depósito fiscal • Claves de las operaciones de la industria automotriz (IA). • Claves utilizadas para exposición y venta de mercancías en tiendas libres de impuestos (DUTY FREE). • Claves utilizadas para la transformación en recinto fiscalizado. • Claves recintos fiscalizados estratégicos (RFE). • Claves para las operaciones con tránsitos.	internacionales de mercancías que ingresan al régimen de depósito fiscal • Claves de las operaciones de la industria automotriz (IA). • Claves utilizadas para exposición y venta de mercancías en tiendas libres de impuestos (DUTY FREE). • Claves utilizadas para la transformación en recinto fiscalizado. • Claves recintos fiscalizados estratégicos (RFE). • Claves para las operaciones con tránsitos.	internacionales de mercancías que ingresan al régimen de depósito fiscal • Claves de las operaciones de la industria automotriz (IA). • Claves utilizadas para exposición y venta de mercancías en tiendas libres de impuestos (DUTY FREE). • Claves utilizadas para la transformación en recinto fiscalizado. • Claves recintos fiscalizados estratégicos (RFE). • Claves para las operaciones con tránsitos.
Reporte escrito	10	Presenta el documento considerando: • La estructura de contenidos solicitada • Reglas ortográficas • Glosario de términos • Carátula e índice Incluye imágenes ilustrativas y utiliza lenguaje técnico. Con presentación profesional.	Presenta el documento considerando: • La estructura de contenidos solicitada • Reglas ortográficas • Glosario de términos • Carátula e índice	El documento omite o aborda incorrectamente alguno de los siguientes elementos: • La estructura de contenidos solicitada • Reglas ortográficas • Glosario de términos • Carátula e índice	El documento omite o aborda incorrectamente dos de los siguientes elementos: • La estructura de contenidos solicitada • Reglas ortográficas • Glosario de términos • Carátula e índice
Transversalidad: habilidades socioemocionales	10	Demuestra liderazgo positivo y pensamiento crítico al comunicar hallazgos.	Participa con empatía y responsabilidad.	Participa parcialmente.	No demuestra habilidades socioemocionales clave.

INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
		Regula sus emociones, coopera activamente, se comunica con asertividad y toma decisiones responsables para resolver conflictos. Integra trabajo colaborativo, ética, autorregulación, empatía en los ámbitos intrapersonal, interpersonal y cognitivo.	Se comunica con claridad, colabora y reflexiona sobre sus decisiones. Demuestra al menos dos: trabajo colaborativo, ética, autorregulación, empatía	Muestra disposición para trabajar en equipo, pero necesita apoyo para autorregularse o tomar decisiones éticas. Evidencia solo uno de los siguientes: trabajo colaborativo, ética, autorregulación, empatía	Tiene actitudes que dificultan la convivencia o el trabajo colaborativo.
	100				

Siglema:	AMRC-20	Nombre del módulo:	Aplicación del marco regulatorio de comercio para la industria de exportación	Nombre del alumno:	
Docente evaluador:				Grupo:	Fecha:
Resultado de aprendizaje:	1.3 Aplica el llenado de Pedimento de acuerdo con el Anexo 22 y sus apéndices correspondientes a fin de cumplir con la normatividad en la importación y exportación de mercancías			Actividad de evaluación:	1.3.1 Realiza el llenado del pedimento de acuerdo con el Anexo 22 y sus apéndices correspondientes de productos específicos.

INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
Llenado de pedimento	40	Realiza el llenado de pedimento, considerando: • Antecedentes • Marco legal • Definición de Pedimento • Bloques del Pedimento Describe la terminología utilizada.	Realiza el llenado de pedimento, considerando: • Antecedentes • Marco legal • Definición de Pedimento • Bloques del Pedimento	Realiza el llenado de pedimento, omitiendo alguno de los siguientes elementos: • Antecedentes • Marco legal • Definición de Pedimento • Bloques del Pedimento	Realiza el llenado de pedimento, omitiendo dos de los siguientes elementos: • Antecedentes • Marco legal • Definición de Pedimento • Bloques del Pedimento
Indica de Apéndices contenidos en el Anexo 22	40	Indica los contenidos en el Anexo 22, considerando: • Apéndice 1-Aduana Sección. • Apéndice 2-Claves de pedimento. • Apéndice 3-Medios de transporte. • Apéndice 4-Claves de países. • Apéndice 5-Claves de monedas. • Apéndice 6-Recintos Fiscalizados. • Apéndice 7-Unidades de medida. • Apéndice 8-Identificadores.	Indica los contenidos en el Anexo 22, considerando: • Apéndice 1-Aduana Sección. • Apéndice 2-Claves de pedimento. • Apéndice 3-Medios de transporte. • Apéndice 4-Claves de países. • Apéndice 5-Claves de monedas. • Apéndice 6-Recintos Fiscalizados. • Apéndice 7-Unidades de medida. • Apéndice 8-Identificadores.	Indica los contenidos en el Anexo 22, omitiendo alguno de los siguientes elementos: • Apéndice 1-Aduana Sección. • Apéndice 2-Claves de pedimento. • Apéndice 3-Medios de transporte. • Apéndice 4-Claves de países. • Apéndice 5-Claves de monedas. • Apéndice 6-Recintos Fiscalizados. • Apéndice 7-Unidades de medida. • Apéndice 8-Identificadores.	Indica los contenidos en el Anexo 22, omitiendo dos de los siguientes elementos: • Apéndice 1-Aduana Sección. • Apéndice 2-Claves de pedimento. • Apéndice 3-Medios de transporte. • Apéndice 4-Claves de países. • Apéndice 5-Claves de monedas. • Apéndice 6-Recintos Fiscalizados. • Apéndice 7-Unidades de medida. • Apéndice 8-Identificadores.

INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
		- Revisión de identificadores principales. - Apéndice 10-Tipo de contenedores y vehículos de autotransporte. - Apéndice 11-Claves de métodos de valoración. Describe los procedimientos para la determinación de pagos y revisión de documentos anexos al pedimento.	- Revisión de identificadores principales. - Apéndice 10-Tipo de contenedores y vehículos de autotransporte. - Apéndice 11-Claves de métodos de valoración.	- Revisión de identificadores principales. - Apéndice 10-Tipo de contenedores y vehículos de autotransporte. - Apéndice 11-Claves de métodos de valoración.	- Revisión de identificadores principales. - Apéndice 10-Tipo de contenedores y vehículos de autotransporte. - Apéndice 11-Claves de métodos de valoración.
Reporte escrito	10	Presenta el documento considerando: - La estructura de contenidos solicitada - Reglas ortográficas - Glosario de términos - Carátula e índice Incluye imágenes ilustrativas y utiliza lenguaje técnico. Con presentación profesional.	Presenta el documento considerando: - La estructura de contenidos solicitada - Reglas ortográficas - Glosario de términos - Carátula e índice	El documento omite o aborda incorrectamente alguno de los siguientes elementos: - La estructura de contenidos solicitada - Reglas ortográficas - Glosario de términos - Carátula e índice	El documento omite o aborda incorrectamente dos de los siguientes elementos: - La estructura de contenidos solicitada - Reglas ortográficas - Glosario de términos - Carátula e índice
Trabajo colaborativo COEVALUACIÓN	10	Demuestra óptimamente las siguientes habilidades: - Trabajo en equipo. - Comunicación asertiva. - Empatía y respeto - Liderazgo. - Atención al detalle - Cultura de la Paz - Responsabilidad	Demuestra al menos 5 de las siguientes habilidades: - Trabajo en equipo. - Comunicación asertiva. - Empatía y respeto - Liderazgo. - Atención al detalle - Cultura de la Paz - Responsabilidad	Demuestra 4 de las siguientes habilidades: - Trabajo en equipo. - Comunicación asertiva. - Empatía y respeto - Liderazgo. - Atención al detalle - Cultura de la Paz - Responsabilidad	Demuestra 3 de las siguientes habilidades: - Trabajo en equipo. - Comunicación asertiva. - Empatía y respeto - Liderazgo. - Atención al detalle - Cultura de la Paz - Responsabilidad
	100				

Siglema:	AMRC-20	Nombre del módulo:	Aplicación del marco regulatorio de comercio para la industria de exportación	Nombre del alumno:	
Docente evaluador:				Grupo:	Fecha:
Resultado de aprendizaje:	2.1 Identifica los permisos y acuerdos a las regulaciones y restricciones no arancelarias para la importación y exportación de mercancías al territorio nacional.			Actividad de evaluación:	2.1.1 Describe los permisos y Acuerdos a las regulaciones y restricciones No arancelarias para productos específicos, elaborando un reporte escrito.

INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
Identificación de Regulaciones y Restricciones NO Arancelarias	45	Evidencia óptimamente: - Base Legal - Regulaciones y restricciones no arancelarias. - Verifica que los documentos anexos al pedimento sean los correspondientes a las RRNA's. - Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de SAGARPA - Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de SEMARNAT - NOM-144 - Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de CICOPLAFEST - Acuerdo de mercancías y productos cuya importación, exportación, está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud.	Describe la identificación de Regulaciones y Restricciones NO Arancelarias y sus Acuerdos, evidenciando: - Base Legal - Regulaciones y restricciones no arancelarias. - Verifica que los documentos anexos al pedimento sean los correspondientes a las RRNA's. - Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de SAGARPA - Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de SEMARNAT - NOM-144 - Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de CICOPLAFEST - Acuerdo de mercancías y productos cuya importación, exportación, está sujeta a regulación	Omite alguno de los siguientes elementos: - Base Legal - Regulaciones y restricciones no arancelarias. - Verifica que los documentos anexos al pedimento sean los correspondientes a las RRNA's. - Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de SAGARPA - Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de SEMARNAT - NOM-144 - Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de CICOPLAFEST - Acuerdo de mercancías y productos cuya importación, exportación, está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud.	Omite dos de los siguientes elementos: - Base Legal - Regulaciones y restricciones no arancelarias. - Verifica que los documentos anexos al pedimento sean los correspondientes a las RRNA's. - Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de SAGARPA - Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de SEMARNAT - NOM-144 - Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de CICOPLAFEST - Acuerdo de mercancías y productos cuya importación, exportación, está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud.

INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
		- Trámites a someterse en COFEPRIS - Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de SENER - Acuerdo de mercancías sujetas al permiso de SEDENA - Permiso previo a la exportación (Acuerdo de Wassenaar). Describe la importancia de estas regulaciones en el comercio exterior.	sanitaria por parte de la Secretaría de Salud. - Trámites a someterse en COFEPRIS - Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de SENER - Acuerdo de mercancías sujetas al permiso de SEDENA - Permiso previo a la exportación (Acuerdo de Wassenaar).	- Trámites a someterse en COFEPRIS - Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de SENER - Acuerdo de mercancías sujetas al permiso de SEDENA - Permiso previo a la exportación (Acuerdo de Wassenaar).	- Trámites a someterse en COFEPRIS - Acuerdo de mercancías sujetas a regulación de SENER - Acuerdo de mercancías sujetas al permiso de SEDENA - Permiso previo a la exportación (Acuerdo de Wassenaar).
Identificadores	40	Describe los Identificadores utilizados para las RRNA'S (Apéndice 09 del anexo 22), considerando: - Identificadores utilizados por la Secretaría de Economía. - Identificadores utilizados por la SEMARNAT. - Identificadores utilizados por la SAGARPA. - Identificadores utilizados por la Secretaría de Salud. - Identificadores utilizados por la Secretaría de Energía. - Identificadores utilizados por la Secretaría de La Defensa Nacional Describe la importancia de indicar los anexos correctamente.	Describe los Identificadores utilizados para las RRNA'S (Apéndice 09 del anexo 22), considerando: - Identificadores utilizados por la Secretaría de Economía. - Identificadores utilizados por la SEMARNAT. - Identificadores utilizados por la SAGARPA. - Identificadores utilizados por la Secretaría de Salud. - Identificadores utilizados por la Secretaría de Energía. - Identificadores utilizados por la Secretaría de La Defensa Nacional	Describe los Identificadores utilizados para las RRNA'S (Apéndice 09 del anexo 22), omitiendo alguno de los siguientes elementos: - Identificadores utilizados por la Secretaría de Economía. - Identificadores utilizados por la SEMARNAT. - Identificadores utilizados por la SAGARPA. - Identificadores utilizados por la Secretaría de Salud. - Identificadores utilizados por la Secretaría de Energía. - Identificadores utilizados por la Secretaría de La Defensa Nacional	Describe los Identificadores utilizados para las RRNA'S (Apéndice 09 del anexo 22), omitiendo dos de los siguientes elementos: - Identificadores utilizados por la Secretaría de Economía. - Identificadores utilizados por la SEMARNAT. - Identificadores utilizados por la SAGARPA. - Identificadores utilizados por la Secretaría de Salud. - Identificadores utilizados por la Secretaría de Energía. - Identificadores utilizados por la Secretaría de La Defensa Nacional

INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
Reporte escrito	10	Presenta el documento considerando: • La estructura de contenidos solicitada • Reglas ortográficas • Glosario de términos • Carátula e índice Incluye imágenes ilustrativas y utiliza lenguaje técnico. Con presentación profesional.	Presenta el documento considerando: • La estructura de contenidos solicitada • Reglas ortográficas • Glosario de términos • Carátula e índice	El documento omite o aborda incorrectamente alguno de los siguientes elementos: • La estructura de contenidos solicitada • Reglas ortográficas • Glosario de términos • Carátula e índice	El documento omite o aborda incorrectamente dos de los siguientes elementos: • La estructura de contenidos solicitada • Reglas ortográficas • Glosario de términos • Carátula e índice
Ética, derechos humanos e inteligencia socioemocional	5	Demuestra un compromiso activo con la convivencia armónica y justa, promueve los Derechos Humanos en su entorno, media y resuelve conflictos con empatía, respeta la diversidad de pensamiento y muestra liderazgo positivo, promoviendo el bienestar común y reflexionando sobre sus emociones y decisiones	Respeto las normas, a sus compañeros y docentes, reconoce y valora la diversidad, maneja adecuadamente sus emociones y participa en acciones que favorecen la convivencia. Cumple con lo esperado en temas de ética, integridad y Derechos Humanos	Tiene nociones básicas de ética y convivencia; a veces muestra dificultades para manejar sus emociones o respetar las opiniones de otros. Cumple con las normas solo cuando se le recuerda o supervisa.	Muestra actitudes irrespetuosas, discriminatorias o poco empáticas, incumple normas de convivencia, no reconoce sus emociones ni el impacto de sus acciones, y pone en riesgo la armonía del grupo. Carece de compromiso con los valores éticos y cívicos
	100				

Siglema:	AMRC-20	Nombre del módulo:	Aplicación del marco regulatorio de comercio para la industria de exportación	Nombre del alumno:	
Docente evaluador:				Grupo:	Fecha:
Resultado de aprendizaje:	2.2 Identifica las infracciones y sanciones relacionadas con la importación y exportación de mercancías al territorio nacional			Actividad de evaluación:	2.2.1 Describe infracciones y sanciones para los productos definidos elaborando un reporte escrito. HETEROEVALUACIÓN

INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
Identificación de fracciones y sanciones	45	Describe las infracciones y sanciones, considerando: - Importación o exportación de mercancías. - Circulación indebida dentro del recinto fiscal. - Uso indebido de funciones dentro del recinto fiscal. - Destino de las mercancías. - Casos en que las mercancías pasarán a ser propiedad del Fisco Federal. - Obligaciones de transmitir y presentar, información y documentación, así como declaraciones. - Obligación de transmitir la información referente al valor de la mercancía y los demás datos relativos a su comercialización, así como los relativos a su transportación.	Describe las infracciones y sanciones, considerando: - Importación o exportación de mercancías. - Circulación indebida dentro del recinto fiscal. - Uso indebido de funciones dentro del recinto fiscal. - Destino de las mercancías. - Casos en que las mercancías pasarán a ser propiedad del Fisco Federal. - Obligaciones de transmitir y presentar, información y documentación, así como declaraciones. - Obligación de transmitir la información referente al valor de la mercancía y los demás datos relativos a su comercialización, así como los relativos a su transportación.	Describe las infracciones y sanciones, omitiendo alguno de los siguientes elementos: - Importación o exportación de mercancías. - Circulación indebida dentro del recinto fiscal. - Uso indebido de funciones dentro del recinto fiscal. - Destino de las mercancías. - Casos en que las mercancías pasarán a ser propiedad del Fisco Federal. - Obligaciones de transmitir y presentar, información y documentación, así como declaraciones. - Obligación de transmitir la información referente al valor de la mercancía y los demás datos relativos a su comercialización, así como los relativos a su transportación.	Describe las infracciones y sanciones, omitiendo dos de los siguientes elementos: - Importación o exportación de mercancías. - Circulación indebida dentro del recinto fiscal. - Uso indebido de funciones dentro del recinto fiscal. - Destino de las mercancías. - Casos en que las mercancías pasarán a ser propiedad del Fisco Federal. - Obligaciones de transmitir y presentar, información y documentación, así como declaraciones. - Obligación de transmitir la información referente al valor de la mercancía y los demás datos relativos a su comercialización, así como los relativos a su transportación.

INDICADORES	%	C R I T E R I O S			
		Excelente	Bueno	Suficiente	Insuficiente
		Obligación de llevar los sistemas de control de inventarios. Describe las Multas relacionadas con impuestos al comercio exterior omitidos.	Obligación de llevar los sistemas de control de inventarios.	como los relativos a su transportación. Obligación de llevar los sistemas de control de inventarios.	como los relativos a su transportación. Obligación de llevar los sistemas de control de inventarios.
Identificación de atribuciones del Poder ejecutivo Federal	45	Describe atribuciones del Poder Ejecutivo federal y Autoridades Fiscales, considerando: - Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA) - Embargo Precautorio - Fundamento legal - Procedimiento Administrativo por Omisión de Contribuciones Describe el Recurso de Revocación	Describe atribuciones del Poder Ejecutivo federal y Autoridades Fiscales, considerando: - Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA) - Embargo Precautorio - Fundamento legal - Procedimiento Administrativo por Omisión de Contribuciones	Describe atribuciones del Poder Ejecutivo federal y Autoridades Fiscales, omitiendo alguno de los siguientes elementos: - Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA) - Embargo Precautorio - Fundamento legal - Procedimiento Administrativo por Omisión de Contribuciones	Describe atribuciones del Poder Ejecutivo federal y Autoridades Fiscales, omitiendo dos de los siguientes elementos: - Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA) - Embargo Precautorio - Fundamento legal - Procedimiento Administrativo por Omisión de Contribuciones
Reporte escrito	10	Presenta el documento considerando: - La estructura de contenidos solicitada - Reglas ortográficas - Glosario de términos - Carátula e índice Incluye imágenes ilustrativas y utiliza lenguaje técnico. Con presentación profesional.	Presenta el documento considerando: - La estructura de contenidos solicitada - Reglas ortográficas - Glosario de términos - Carátula e índice	El documento omite o aborda incorrectamente alguno de los siguientes elementos: - La estructura de contenidos solicitada - Reglas ortográficas - Glosario de términos - Carátula e índice	El documento omite o aborda incorrectamente dos de los siguientes elementos: - La estructura de contenidos solicitada - Reglas ortográficas - Glosario de términos - Carátula e índice
	100				